



CONCLUSIONES DE LA JORNADA TÉCNICA DE FORMACIÓN Y COOPERACIÓN EN INCENDIOS FORESTALES

León, 6 de mayo de 2024

En marzo de 2023, el Centro para la Defensa contra el Fuego (CDF) de la Junta de Castilla y León celebró su vigésimo aniversario. El trabajo desarrollado por el centro ha permitido importantes avances en la gestión de los incendios forestales, pero en el momento actual hay importantes retos estratégicos de cara al futuro. Con esta perspectiva, la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal de la Junta de Castilla y León ha organizado una jornada en el CDF con el objetivo de revisar las lecciones aprendidas, y debatir las acciones de interés para potenciar la formación y la cooperación, tanto en el ámbito nacional como el transfronterizo con Portugal.

Formación

De manera generalizada, las Comunidades Autónomas y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), desarrollan programas de formación específicos para garantizar que los profesionales adquieran la formación necesaria para trabajar en la extinción de un incendio forestal.

Es unánime la consideración de que una formación básica común es esencial para una cooperación eficaz y refuerza la seguridad de los medios de extinción.

Aunque se establezca una determinada formación académica previa como requisito para participar en los procesos de selección, todos los trabajadores nuevos que se incorporan a los operativos, reciben una formación básica inicial que les habilita para desarrollar las tareas propias de su puesto de trabajo en la extinción de un incendio forestal. Esta debe ajustarse a los estándares de formación mínima común acordada por el Comité de Lucha contra Incendios Forestales (CLIF). En su definición se ha avanzado notablemente en los últimos años, pero se considera necesario seguir trabajando en el seno del Comité para aprobar el Sistema de Gestión de Emergencias en Incendios Forestales, de carácter nacional, y definir los



estándares de formación común para que las posiciones recogidas en el mismo sean relevantes de cara a la cooperación entre los operativos.

La certificación de la formación corresponde a la Administración autonómica o nacional que organiza la formación para el personal de su operativo.

Es mayoritaria la intensificación en los últimos años de la formación continua basada en el desarrollo de prácticas de entrenamiento, con una tendencia clara a su tipificación y repetición periódica.

Entre los ejercicios prácticos cabe destacar los simulacros de un incendio forestal que afecta a más de una Comunidad Autónoma organizados por el Programa Nacional de Preparación del MITECO (Despeñaperros 2020, Ebro 2021 y Laguardia 2023) y los que se organizan todos los años entre Portugal y las Comunidades Autónomas fronterizas. Estas actividades constituyen una referencia, y siguiendo esta línea de acción, sería interesante que entre comunidades autónomas colindantes se organicen simulacros a bastante menor escala con la participación de medios de ámbito nacional.

Igualmente, es de interés potenciar el desarrollo de prácticas conjuntas de formación continua, cerca de la raya fronteriza entre comunidades. Facilitaría un mayor conocimiento de los diferentes operativos y mejoraría el trabajo en común cuando sea necesario.

Es conveniente incrementar el uso de las herramientas TIC para adaptar los recursos formativos al personal más joven que se está incorporando al sector.

Se está haciendo extensiva la incorporación a los itinerarios formativos, junto a la formación inicial y las prácticas de formación continua, las actividades de análisis post-actuación. Las conclusiones que se obtienen permiten mejorar el funcionamiento del operativo, pero también supone un refuerzo didáctico esencial para los participantes a título individual.

Cooperación

Es unánime la valoración altamente positiva de todas las experiencias de cooperación entre comunidades autónomas, especialmente en las situaciones más complicadas que se han dado en los últimos años en distintas zonas del país. Estas



experiencias han permitido mejorar los procedimientos para una coordinación efectiva.

El marco de la mayoría de estas actuaciones son los convenios de colaboración bilaterales y multiautonómicos. Sin embargo, algunos de los preexistentes se han visto afectados por la regulación de los convenios administrativos establecida por la Ley 40/2015 de régimen jurídico del sector público. Se considera urgente poder regularizarlos, ratificarlos o renovarlos, según proceda. Se propone que desde el CLIF se recomiendan unas pautas comunes.

Otra línea de trabajo a abordar es la homogeneización de los protocolos de movilización de convoyes de refuerzo entre comunidades. Es importante incidir en la necesidad del doble enlace. Es decir, que los convoyes siempre cuenten con dos mandos: uno como enlace en el PMA y otro como mando operativo del convoy en la zona de trabajo. A este mando se le debe asignar un guía o enlace del operativo local.

Igualmente se recomienda avanzar en la definición de procedimientos operativos comunes y el desarrollo del mando unificado. Estas cuestiones junto a otras ya aprobadas como la simbología común, la calificación homogénea de unidades de extinción, etc. darían forma a una guía operativa en el marco del Sistema de Gestión de Emergencias de Incendios Forestales.

Las actividades que promueve el MITECO de intercambio de expertos y el funcionamiento del FAST constituyen una buena base para progresar en la unificación de criterios y un conocimiento de los distintos operativos. Es de interés fomentar actividades orientadas a ampliar este conocimiento mutuo.

Las reuniones de evaluación conjunta de después de los incendios en los que han participado medios de distintos operativos autonómicos y medios estatales son de gran utilidad para un aprendizaje común.

Por último, se propone ampliar la cooperación en la atención a los medios de comunicación durante la emergencia para poner en valor la coordinación entre los operativos. Y también con carácter general para dar más fuerza y coherencia a los mensajes que llegan a la ciudadanía a través de los medios.